

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado",
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,858
FECHA: 19-Mar-2016

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA DE FLAMENCO Fax :
NIT: 0210-140167-001-0 NRC: 200097-5 Teléfono : 2130-5759

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth Montoya Renderos De Hernandez
Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	ADQUISICIÓN DE 2 BANDERAS DE EL SALVADOR PARA USO EXTERIOR, LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS EN EL CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR EN MONTERREY, MÉXICO. SEGÚN DETALLE: 2- BANDERAS DE EL SALVADOR PARA USO EXTERIOR, CON ESCUDO SUBLIMADO A DOS CARAS, DOBLE TELA NYLON, CON MEDIDAS DE: 2.10 MTS. X 1.30 MTS. TIEMPO DE ENTREGA: 9 DÍAS.	75.00000	150.00000	10,985
			\$ 150.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de bienes el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse al momento de recepción de Almacén.

Florencia Arzuave de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

Fuente Financiam.: Fdo. e/te.

Compromiso Presupuestario: Vali: 1626

Lic. Salomón Ernesto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI